

REVISTA
DE INVESTIGACIÓN
LINGÜÍSTICA

Volumen 27 2024 Murcia (España) eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
FACULTAD DE LETRAS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

Dirección

David Prieto García-Seco

(Universidad de Murcia)

Secretaría

Elvira Manero Richard

(Universidad de Murcia)

Consejo Editorial

Mercedes Abad Merino (Univ. de Murcia)

Beatriz Gallardo Paúls (Univ. de Valencia)

Cecilio Garriga Escribano (Univ. Autónoma de Barcelona)

Xavier Laborda Gil (Univ. de Barcelona)

Antoni Nomdedeu Rull (Univ. Rovira i Virgili, Tarragona)

Mariano Quirós García (CSIC, Madrid)

Carmen Sánchez Manzanares (Univ. de Murcia)

Consejo Científico

Pedro Álvarez de Miranda (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Valerio Báez San José (Univ. Carlos III ~ España)

José Manuel Blecuá Perdices (Univ. Autónoma
de Barcelona y Real Academia Española ~ España)

Ignacio Bosque Muñoz (Univ. Complutense de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Georg Bossong (Univ. de Zürich ~ Suiza)

María Luisa Calero Vaquera (Univ. de Córdoba ~ España)

Dolores Corbella (Univ. de La Laguna ~ España)

Teresa Espar (Univ. de Venezuela ~ Venezuela)

Inés Fernández Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III ~ España)

Covadonga López Alonso (Univ. Complutense de Madrid
~ España)

Ángel López García-Molins (Univ. de Valencia ~ España)

† Dietter Messner (Univ. de Salzburgo ~ Austria)

Michael Metzeltin (Univ. de Viena ~ Austria)

Emilio Montero Cartelle (Univ. de Santiago
de Compostela ~ España)

Antonio Narbona Jiménez (Univ. de Sevilla ~ España)

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC ~ España)

Bernard Pottier (Instituto de Francia ~ Francia)

François Rastier (Centre national de la recherche
scientifique ~ Francia)

Emilio Ridruejo Alonso (Univ. de Valladolid ~ España)

Javier Rodríguez Molina (Univ. Complutense de Madrid
~ España)

M.^a Nieves Sánchez González de Herrero (Univ.
de Salamanca ~ España)

Ramón Trujillo Carreño (Univ. de La Laguna ~ España)

Hernán Urrutia Cárdenas (Univ. del País Vasco ~ España)

Agustín Vera Luján (Univ. Nacional de Educación
a Distancia ~ España)

Gerd Worjak (Univ. de Leipzig ~ Alemania)

Asesores y revisores de inglés

Moisés Almela Sánchez (Univ. de Murcia)

Teresa Marqués Aguado (Univ. de Murcia)

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación periódica científica dedicada al estudio de la lengua española y la lingüística general en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Los trabajos pueden adoptar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Además de acoger artículos de corte filológico tradicional, la revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios de lengua española y lingüística general.

La línea editorial de *RIL* contempla muy diversos ámbitos de estudio: análisis del discurso, historia de la lengua, historia de la lingüística, lexicografía, lexicología, lingüística general, pragmática, semántica, sintaxis, sociolingüística, terminología, variedades del español. De acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, la revista decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deben ser originales inéditos.

Desde el año 2004 la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una periodicidad anual. En la actualidad, cada número consta de una sección general, en la que se publican artículos sobre lengua española y lingüística general, y una sección dedicada a la recensión de libros. Además, la revista puede publicar monografías, cuyos artículos abordan un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas.

La *Revista de Investigación Lingüística* se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección <https://revistas.um.es/ril>, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

Dirección científica

Revista de Investigación Lingüística

Departamento de Lengua Española y Lingüística General

Facultad de Letras

Universidad de Murcia

C/ Santo Cristo, 1

30001 ~ Murcia

Dirección administrativa

Servicio de Publicaciones

Universidad de Murcia

Edificio Pleiades

Campus de Espinardo

30071 ~ Murcia

Indexación, bases de datos y catálogos

La *Revista de Investigación Lingüística* cuenta con el Sello FECYT desde 2021, está indexada en ESCI (Clarivate) e incluida en el Catálogo Latindex 2.0 (36 de 38 características cumplidas). En Dialnet Métricas *RIL* se posiciona en el C1 de Filologías (31 de 318 revistas) y en el C2 de Lingüística (18 de 71 revistas). Según MIAR, en 2021 *RIL* tenía un ICDS de 10; en la actualidad presenta la siguiente difusión: c1+m6+e3+x6.

CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades	Latindex ~ Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México
CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas)	LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas
Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja	LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas
DOAJ ~ Directory of Open Access Journals	MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas
Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas	OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico
ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales	PIO (Periodicals Index Online) ~ Base de datos internacional de revistas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales
ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editado por Thomson Reuters	REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
Fuente Académica Plus ~ Base de datos bibliográfica	REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica
Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas	SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses
IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales	ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas
IDR (Índice Dialnet de Revistas) ~ Recurso que informa sobre el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto del resto de las revistas de la especialidad. Universidad de La Rioja	ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas
ÍNDICES-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas	

Derechos de autor

Las obras que se publican en la *Revista de Investigación Lingüística* están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.
2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (texto legal). Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que I) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra), II) no se usen para fines comerciales y III) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.



eISSN: 1989-4554

ISSN: 1139-1146

Déposito Legal: MU-646-1988

Dirección web *RIL*: <https://doi.org/10.6018/ril>

Archivo: <https://revistas.um.es/ril/issue/archive>

Envíos: <https://revistas.um.es/ril/about/submissions>



FECYT516/2024
Fecha de certificación: 30 de julio de 2021 (7ª convocatoria)
Válido hasta: 24 de julio de 2025

ÍNDICE

Artículos

CARREIRA, SARA — El español en contacto con lenguas bantúes y el francés: nuevos datos acerca de la estructura «verbo de movimiento + <i>a</i> / <i>en</i> + destino» en el español de Guinea Ecuatorial	15
FÁBREGAS, ANTONIO — Los verbos de fracaso y amago y la identificación del significado gramatical	41
FERNÁNDEZ SANMARTÍN, ALBA — Métodos ¿no intrusivos? de obtención de materiales para el estudio sociolingüístico: un análisis crítico	67
FLAX, ROCÍO — Los refugiados en el discurso de los expresidentes argentinos Cristina Fernández y Mauricio Macri: ¿número, problemática o personas?	87
HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER — Historia del cuantificador indefinido <i>unos cuantos</i>	107
JUARRANZ JIMÉNEZ, ROSALÍA — Las secuencias de reparación en el <i>Diálogo de la lengua</i> de Juan de Valdés y <i>El Deleitoso</i> de Lope de Rueda	127
LÓPEZ-CORTÉS, NATALIA — ¿Valor genérico o específico? Un estudio de cuestionarios sobre la percepción del género gramatical masculino	151
MARTÍNEZ OROZCO, JAVIER — Ausencia de sujeto en estructuras impersonales del español con verbos conjugados: causas léxicas y gramaticales	173
NADAL, LAURA — Efectos cognitivos de la encapsulación anafórica nominal y pronominal: un estudio sobre costes de procesamiento	205
RAGA GIMENO, FRANCISCO — Una interpretación no informativa de las oraciones hendidas en español y en maya yucateco	229

R e s e ñ a s

AMORÓS-NEGRE, CARLA — Miquel Àngel Pradilla Cardona (2024): <i>Normativitat re(estandardització) i glotopolítica. Noves mirades des de la sociolingüística catalana</i> , València, PUV, 296 pp.	251
FERNÁNDEZ RIQUELME, PEDRO — Francisco García Marcos (2023): <i>Lenguaje, lenguas y sociedad. La sociolingüística integral</i> , Universidad de Jaén, UJA Editorial [Lingüística; Serie Babel: análisis lingüístico, 4], 880 pp.	267
GARCÍA JIMÉNEZ, ALBA MARÍA — Alfonso Zamorano Aguilar y María Martínez-Atienza (coords.), M. ^a Carmen García Manga, Adela González Fernández y Sergio Rodríguez Tapia (eds.) (2023): <i>Teoría de la lengua y enseñanza-aprendizaje de ELE</i> , Valencia, Tirant Humanidades, 384 pp.	273
GONZÁLEZ CORRALES, LETICIA — Victoriano Gaviño Rodríguez (2022): <i>La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX</i> , Berna, Peter Lang, 176 pp. ...	277
HERNÁNDEZ TERRÉS, JOSÉ MIGUEL — José M. Ramírez (2023): <i>Diálogo y valoración. La hipótesis axiológica</i> , Madrid, La Vieja Factoría [Colección <i>Lingua & Semiosis</i>], 386 pp.	281
LACORTE, MANEL — Mario Pedrazuela Fuentes (2023): <i>En este ir a América. Los inicios de la enseñanza del español en los Estados Unidos (1909-1939)</i> , Madrid, Cátedra, 270 pp.	283
LLAMEDO-PANDIELLA, GONZALO — Beatriz Méndez Guerrero (2024): <i>El silencio en la comunicación multimodal en español</i> , Granada, Comares, 116 pp.	287
PRIETO GARCÍA-SECO, DAVID — Pedro Álvarez de Miranda (2024): <i>Medir las palabras</i> , Barcelona, Planeta, 370 pp.	293
ROSAURO MORAGUES, ÁNGEL — Fernando Miralles (2024): <i>Persuasión y poder</i> , Barcelona, Editorial Vanir, 220 pp.	301
SANROMÁN VILAS, BEGOÑA — Bruno Camus, Ángeles Carrasco, Laura González y Margot Vivanco (coords.) (2024): <i>¿Para qué servimos los lingüistas?</i> , Castilla-La Mancha, Catarata, 192 pp.	307
Normas para autores	315

¿Valor genérico o específico? Un estudio de cuestionarios sobre la percepción del género gramatical masculino*

Generic or specific value? A survey of speakers' perceptions of masculine grammatical gender

NATALIA LÓPEZ-CORTÉS

Universidad de Zaragoza

natlop@unizar.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9131-8660>

RECIBIDO: 11 de junio de 2024

ACEPTADO: 7 de noviembre de 2024

RESUMEN: Un sustantivo en masculino es ambiguo, puesto que su denotación puede tener un valor específico (solo incluye a los hombres) o genérico (incluye tanto a hombres como mujeres). Se llevó a cabo un estudio de cuestionarios para determinar si, partiendo de ciertas oraciones, un sustantivo en masculino plural incluía o no a referentes femeninos. Los datos muestran una tendencia a interpretar como más aceptables los referentes masculinos en todos los grupos de análisis, pero estos datos se invierten en cuanto la oración presenta un sustantivo vinculado con un estereotipo femenino.

PALABRAS CLAVE: masculino genérico, género gramatical, cuestionarios.

ABSTRACT: Masculine nouns are ambiguous, since their denotation can have either a specified gender (including only men) or a gender-neutral value (including both men and women). A questionnaire-based study was carried out in order to determine whether in specific sentences a plural masculine noun was interpreted as including feminine referents or not. The data show a tendency to consider the gender-specific interpretation (with only masculine referents) as the most acceptable one. This tendency is observed for all the categories of nouns investigated. However, the opposite tendency prevails when the sentence contains a noun related to a female stereotype.

KEYWORDS: generic masculine, grammatical gender, questionnaire.

* Esta investigación cuenta con financiación del Gobierno de Aragón (grupo de investigación Psylex: lenguaje y cognición; H11_23R). Asimismo, me gustaría agradecer el trabajo de los dos revisores anónimos, cuyos comentarios han mejorado significativamente el presente artículo.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es presentar datos empíricos sobre qué lectura se da a sustantivos masculinos en plural; en concreto, se quiere responder a la pregunta de si el masculino tiene un valor genérico, en el que se incluye tanto a mujeres como a hombres, o un valor específico, exclusivo para los varones. Para ello, se diseñó un cuestionario que permitiera analizar el grado de relación entre sustantivos en masculino plural (*policías, enfermeros*) y nombres de mujer y de varón (*Paula, Pablo*).

El artículo se estructura como sigue. En primer lugar, se plantea el problema en términos teóricos, partiendo del debate en torno al concepto del masculino genérico (apartado 2). A continuación, se recogen los estudios experimentales disponibles hasta la fecha sobre cómo los hablantes lidiamos con el género gramatical (apartado 3). Una vez establecido este marco, tanto teórico como experimental, se presenta nuestro estudio de cuestionarios (apartado 4). El artículo se cierra con unas conclusiones, centradas en las vías de investigación que quedan abiertas tras este estudio preliminar (apartado 5).

2. EL MASCULINO GENÉRICO: GRAMÁTICA VS. REALIDAD

El género masculino se considera el término no marcado, puesto que es el que «se obtiene por defecto en ausencia de morfemas específicos» y es la forma que «incluye en su significado la designación de ambos sexos» (RAE-ASALE, 2009: 1.5j). De esta manera, una oración como *El oso polar es blanco*, en la que existe concordancia (en masculino singular) entre *el*, *oso* y *blanco*, puede interpretarse como una generalización que incluye a los ejemplares hembra de la especie, de modo que el significado habría de ser el mismo que en *Los osos y las osas polares son blancos*. Por tanto, el masculino se vincula con las lecturas genéricas o universales. Estas se oponen a las lecturas existenciales, que presuponen la existencia de aquello de lo que se está hablando. Considérense los ejemplos ya clásicos de Carlson (1977):

- (1) a. Los tiburones son peligrosos.
b. Los tiburones están hambrientos.

El primer caso no tiene por qué referirse a un grupo de referentes concretos, sino que puede considerarse una generalización, mientras que la segunda oración tiene una lectura necesariamente existencial, puesto que se está hablando de un grupo concreto de tiburones. En estos ejemplos, esta lectura existencial viene dada por la selección de un predicado s-level, con anclaje temporal; más allá de cómo se logra esta interpretación, lo que nos interesa para el contexto del presente trabajo es que esta «existencialidad» tiene repercusiones en la interpretación del género gramatical. El primer *tiburones*, al igual que el caso de *los osos polares* del ejemplo de la *NGLE*, lleva aparejada una interpretación genérica, puesto que incluye a ejemplares de ambos sexos ('Los tiburones, sea cual sea su sexo, son peligrosos'). De

hecho, casi sería más adecuado decir que ese *tiburones* no incluye a ningún sexo, porque no está haciendo referencia a un ejemplar real (o varios) de tiburón, sino a una generalización abstracta, más cercana al concepto de *clase* o *categoría*. En el caso de las lecturas existenciales, se pierde ese carácter generalizador, puesto que se produce un proceso de denotación que hace referencia a una realidad concreta: en el caso de los animales, necesariamente sexuados, el género gramatical ya no tiene (o no debería tener) una lectura genérica. Retomando el ejemplo extraído de la *NGLE*, cualquier hablante es capaz de imaginar sin ninguna dificultad un contexto para esa misma oración en la que el sustantivo *oso* no sea genérico (por ejemplo, si estamos en un zoo y decimos que *el oso polar es blanco pero su cachorro parece marrón*). En este caso ya no nos estamos refiriendo a que ‘la categoría *oso polar* suele tener la característica de ser blanco’, sino que un individuo en concreto de esa categoría lo es.

En este sentido, se puede afirmar que los sustantivos animados en masculino son ambiguos, puesto que pueden referirse o bien a un individuo en concreto o bien a una categoría general, sin distinción de sexo. Esta ambigüedad cobra especial relevancia cuando el referente nombrado en masculino (sea de manera genérica o existencial) es un ser humano. En la *NGLE* se cita el ejemplo de (2), y se afirma que el sintagma *hombre contemporáneo* es uno de los casos en los el masculino expresa «la clase que corresponde a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos» (RAE-ASALE, 2009: 2.2a), una lectura, por tanto, genérica.

(2) El film constituye una reflexión acerca del vacío existencial del *hombre contemporáneo*.

Debido precisamente a nuestro contexto sociocultural, la ambigüedad de *hombre* es especialmente complicada de resolver (véase una reflexión al respecto en López-Cortés, 2021; puede consultarse también Sancha Vázquez, 2019, para una panorámica histórica sobre esta ambigüedad). De hecho, la propia Academia lo reconoce cuando afirma que todo este asunto no está «determinado únicamente por factores gramaticales, sino especialmente por las condiciones contextuales o temáticas que favorecen la referencia a la especie humana» (RAE-ASALE, 2009: 2.2e). Por tanto, más allá del aspecto gramatical, sería válido preguntar si las mujeres se encuentran o no incluidas y representadas en oraciones como la de (2) y, sobre todo, qué interpretación le damos los hablantes.

El sustantivo *hombre* y su ambigüedad nos sirve para ejemplificar el problema, pero este va más allá de esta unidad léxica. Es muy común el uso del masculino plural como genérico, de manera que el sintagma *los españoles* incluye a los hombres y las mujeres de nacionalidad española; *los profesores*, a aquellos y aquellas que trabajan en un centro educativo; y *los padres*, a ambos progenitores. De hecho, según la *NGLE*, este uso abarca a ambos sexos «aun cuando el contexto o la situación podrían no dejar suficientemente claro en algún caso particular que ello es así» (RAE-ASALE, 2009: 2.2e). Esto hace que, en ocasiones, se produzca un salto interpretativo, como se ve en (3): los sintagmas *los españoles* y *los italianos* podría interpretarse en un primer momentos como genéricos, pero, al introducir después el sintagma *a las esposas*, se produce una desambiguación hacia la lectura específica del masculino¹.

¹ Este proceso es lo que García Meseguer (1994) denomina *salto semántico*.

- (3) Los españoles son, junto con los italianos, los que menos ayudan a las esposas en las tareas domésticas (ejemplo extraído de RAE-ASALE, 2009: 2.2c)²

Tal y como comenta García Meseguer (1994: 159), si el masculino aparece solo en el discurso, «sin su correspondiente femenino actuando en oposición», siempre va a haber ambigüedad entre los dos significados (genérico/específico). La interpretación del masculino como genérico puede esconder una visión androcentrista, definida en la bibliografía como *la óptica del varón* (Bengoechea, 2015), pues supone considerar lo relativo a los hombres como el centro de la experiencia humana. Es especialmente reveladora la metáfora que utiliza Calero Fernández (2006): que lo femenino esté supeditado al varón hace pensar en la creación de la mujer a partir de la costilla de Adán.

Desde un punto de vista lingüístico, surgen dos posiciones claras sobre el masculino: aquellos autores que afirman que es genérico y aquellos que no³. El asunto central del debate tiene que ver con el valor semántico que se le puede otorgar a la categoría género: es innegable que el género es arbitrario en sustantivos inanimados (*libro, mesa*), pero cuando se utilizan sustantivos relativos a referentes animados (y, por tanto, necesariamente sexuados) se produce la ambigüedad que señalábamos antes. Por un lado, autores como Roca (2005), Mendívil Giró (2020) o Escandell-Vidal (2020) consideran que el masculino genérico es inclusivo⁴ porque el género masculino no tiene valor semántico, mientras que el femenino, que siempre es marcado, sí. Es decir, *ciudadanos* puede incluir a hombres y mujeres, mientras que *ciudadanas* solo a las mujeres, por estar codificada en su entrada léxica un rasgo de sexo semántico (Mendívil Giró, 2020), ausente en el masculino. Existen ejemplos de masculinos marcados: sustantivos que codifican información de sexo relativo a hombres, como por ejemplo *cura*, pero son casos aislados. Así, el género gramatical no tiene carga semántica y su función, por tanto, es marcar la concordancia⁵ y funcionar como «valencia combinatoria» (Gutiérrez Ordoñez, 2019: 656).

Por otro lado, para otros lingüistas, como De Miguel (2022) o Bengoechea y Gumiel (2023), el masculino no tiene un valor genérico y usarlo como tal supone una invisibilización de las mujeres. La ambigüedad que genera el masculino plural entre un grupo de referentes varones o un grupo mixto hace que en las guías de lenguaje inclusivo⁶ se aconseje evitar estos usos: por ejemplo, Aliaga Jiménez (2018: 10) afirma: «la ambigüedad que acompaña perma-

² Nótese que se están dejando de lado otras interpretaciones posibles, como que verdaderamente *los españoles* sea un uso genérico y que estos, sean hombres o mujeres, puedan tener esposas. De hecho, muchos de los trabajos más citados sobre el debate del masculino genérico obvian (o ignoran) otras capas posibles del problema, como que no existe una única identidad de género ni una orientación sexual hegemónica.

³ El debate en torno si el masculino es o no un uso genérico está hoy en día muy candente y supera, además, el ámbito académico, con presencia en los medios de comunicación de masa y en círculos ajenos al debate lingüístico. La conexión entre lengua y sociedad es un factor clave a tener en cuenta a la hora de analizar un fenómeno de este tipo, que se presenta, en muchas ocasiones, como un factor central en asuntos de identidad, procesos de opresión, polarizaciones políticas...; no obstante, este trabajo se va a centrar en el debate que se ha planteado desde un punto de vista teórico y gramatical.

⁴ Es importante señalar que estos autores, así como Bosque (2012) en su famoso informe relativo al sexismo lingüístico, en ningún momento niegan la existencia de usos sexistas y androcéntricos de la lengua; sin embargo, creen que estos no vienen dados por el uso del masculino genérico, que se considera un fenómeno puramente gramatical.

⁵ En Serrano-Dolader (2010) se argumenta que, además de ser el género un morfema flexivo, con efectos a nivel de concordancia, también puede interpretarse como morfema derivativo en algunos casos (*cerezo-cereza*).

⁶ Entendemos el lenguaje inclusivo, con De Miguel (2022: 5), como aquel que «promueve la no discriminación y la igualdad de todos los grupos de población que se sienten excluidos o discriminados por ciertos usos lingüísticos».

nentemente a este uso aconseja prescindir de él si queremos asegurar la visibilización de las mujeres en el discurso o, cuando menos, una referencia inequívocamente inclusiva». Es también este (aparente) doble valor del masculino lo que fomenta que se creen nuevas voces femeninas para nombrar, por ejemplo, roles profesionales tradicionalmente ocupados por los varones: el masculino, sea genérico o no, parece no representar a las mujeres y, por eso, cada vez son más frecuentes los usos de *médica*, *abogada* o *jueza*⁷ (compárese, no obstante, con la reflexión de Escandell-Vidal, 2018, que muestra que existe cierto rechazo para estas formas entre las propias mujeres que ejercen en estos campos). En la misma línea, la ambigüedad del masculino también ha provocado que haya hablantes que opten por otros morfemas⁸ alternativos con valor inclusivo, como *-e* o *-x* (consúltese un estado de la cuestión en Cabello Pino, 2020).

La pregunta clave es, más allá de la reflexión teórica sobre la naturaleza de los sustantivos y de la categoría gramatical del género, cómo interpretan los hablantes estos usos. El optar por una perspectiva experimental, es decir, que recoja la visión de los hablantes, es esencial, puesto que, como afirma Arias Barredo (1995: 45), «si una categoría (en este caso, el género gramatical) asocia contenidos de experiencia (en este caso, el sexo), ya no se puede definir como categoría vacía y puramente gramatical». En este trabajo se quiere abordar esta cuestión, al menos en parte, explorando cómo se desambiguan sustantivos masculinos en plural; sin embargo, existe un gran nicho de investigación, ya que hasta la fecha los trabajos experimentales al respecto son relativamente escasos, sobre todo en el caso del español peninsular. A este asunto se dedica el siguiente apartado.

3. TRABAJOS EMPÍRICOS SOBRE MASCULINO GENÉRICO

En el apartado anterior se ha presentado el debate en torno al masculino genérico desde un punto de vista teórico. Tener en cuenta trabajos empíricos que recaben cómo los hablantes procesan e interpretan estas construcciones puede ser la clave para resolver si el masculino tiene un valor genérico o específico, ya no a nivel teórico, sino a nivel cognitivo. Los trabajos experimentales disponibles hasta la fecha que han investigado el masculino genérico se han centrado en dos líneas principales: por un lado, en determinar si la información gramatical influye en la conceptualización de los referentes y, por otro, en estudiar si la forma masculina incluye a referentes femeninos (y de qué manera) y si todo esto tiene implicaciones a nivel de procesamiento. En este apartado vamos a presentar un resumen de los hallazgos más significativos en estas dos líneas.

Si bien es verdad que el estudio de cuestionarios que presentamos en este trabajo está más relacionado con los planteamientos de los trabajos del segundo grupo, la línea relativa a la conceptualización también resulta interesante, puesto que puede servir de contexto más general sobre la influencia que el género como categoría gramatical puede tener a la hora de

⁷ Hay otras formas que varían en su grado de aceptabilidad, como puede ser el caso de *portavoza* (véase Albitre Lamata, 2021, para una reflexión al respecto).

⁸ Sobre si estas unidades pueden ser consideradas (o no) morfemas, remitimos a Fábregas (2022).

relacionarnos con el mundo que nos rodea. En concreto, estos estudios plantean la pregunta de si la información puramente gramatical (como el género) es relevante a nivel cognitivo. Es por esto por lo que autoras como Scottó y Pérez (2020: 19) creen que el género puede ser un caso de aplicación de la hipótesis de la relatividad lingüística, planteándose si

las lenguas con carga de género imponen sobre sus hablantes, a través del uso obligatorio de marcadores de género, ciertas representaciones conceptuales con información de género cuando se refieren a entidades no sexuadas, y si ejercen, también, otras influencias sobre la memoria, la percepción de semejanzas y las descripciones de propiedades, activando y cristalizando sesgos o estereotipos de género.

En cuanto a nombrar referentes animados (y, por tanto, necesariamente sexuados), el trabajo que sienta las bases en español es el de Kaufmann y Bohner (2014). Estos autores crearon una serie de textos en el que aparecían distintos personajes, pero que eran nombrados siguiendo estrategias más o menos inclusivas: *El grupo de tres amigos / El grupo de tres amigo/as / El grupo de tres amigxs*. Los participantes tenían que leer el texto y proponer una continuación, poniendo nombre propio a los protagonistas: las referencias con masculino genérico aumentaban la presencia de personajes varones, mientras que las estrategias inclusivas hacían que aumentaran los nombres de mujeres. Estos resultados siguen la estela de un trabajo previo realizado en inglés (McConnell y Fazio, 1996), que probó que la lectura de textos con palabras como *chairman* ('portavoz') activaba rasgos relativos a los varones, en mayor medida que si aparecían palabras con el mismo significado pero más neutras (*chair*) o abiertamente inclusivas (*chairperson*).

Vigliocco *et al.* (2005) proponen dos hipótesis sobre cómo este efecto del género gramatical puede tener su origen en los procesos de adquisición del lenguaje. La primera hipótesis es la del *sexo-género*, que explicita esta conexión entre género gramatical e información semántica basada en el sexo. Al adquirir (o aprender) una lengua con género, es muy saliente la información de sexo de los referentes, de manera que este patrón de conexión entre género y sexo es clave. Según esta hipótesis, el efecto del género será mayor para referentes animados en lenguas con dos géneros. Por otro lado, la segunda hipótesis, denominada *similitud-género*, se basa en los procesos de concordancia, asumiendo que las palabras que tienen propiedades gramaticales similares tienen un significado parecido; así, sustantivos del mismo género gramatical se usan en contextos similares porque requieren concordancia con otras piezas lingüísticas (como los pronombres o los determinantes, en el caso del español). Según este planteamiento, los efectos del género se encontrarían tanto con nombres de seres vivos como con objetos inanimados, así como con lenguas de más de un género gramatical (ya que los efectos no tendrían que ver con la realidad sexuada y binaria, sino con la concordancia).

Vigliocco *et al.* (2005) ponen a prueba estas dos hipótesis a través de un diseño experimental para hablantes de italiano (lengua con dos géneros), alemán (tres géneros) e inglés (sin género). En todas las lenguas se comparan sustantivos de animales (y, por tanto, animados y con referente sexuado) y nombres de objeto (inanimados y sin sexo biológico).

Plantean una tarea de similitud de triada (*triadic similarity judgments* en el original), en la que los participantes tenían que determinar en un grupo de tres palabras qué dos son similares y cuál es la que es distinta: de esta manera, salen a la luz patrones de agrupación. Siguiendo la lógica de su planteamiento, se esperaría que, de ser cierta la hipótesis *sexo-género*, habría un efecto del género solo en los nombres de los animales, por corresponderse estos con referentes sexuados y de manera más consistente en el caso del italiano; al contrario, según la hipótesis de *similitud-género*, los efectos se encontrarían también en los nombres de objetos inanimados e independientemente del número de géneros gramaticales de la lenguas. Estos autores encuentran resultados a favor de la primera hipótesis, esto es, un efecto del género para los nombres de animales en italiano.

No obstante, existen trabajos experimentales que apuntan a que, efectivamente, el género gramatical puede hacer que objetos inanimados sean percibidos con cualidades relacionadas con los hombres y las mujeres, lo que pone de relevancia una conexión cognitiva entre la información gramatical y cierta información semántica relacionada con el sexo. Estos resultados se han encontrado en trabajos con metodologías muy diversas; pasamos a repasar algunas de ellas. Por ejemplo, Konishi (1993) pedía a sus participantes que puntuaran en una escala de potencia una serie de objetos inanimados. Pese a lo aparentemente inasible que es un concepto como *potencia* (que en bibliografía previa se ha relacionado con atributos masculinos, véase Osgood *et al.*, 1975), este autor encuentra que sistemáticamente los objetos que se nombran con sustantivos en masculino recibían puntuaciones mayores en la escala que los que eran femeninos; además, se compararon hablantes de español y alemán y, en las palabras que los géneros gramaticales no coincidían (p. ej., un sustantivo que en español es masculino pero en alemán, femenino) la puntuación de potencia se invertía. Flaherty (2001) encuentra resultados similares, también español y en contraste con el inglés, pero en vez de una puntuación explícita pedía a sus participantes que atribuyeran ciertas cualidades a objetos inanimados: los atributos más vinculados con la feminidad se relacionaban con sustantivos gramaticalmente femeninos en español, distribución que no se obtenía en inglés (una lengua, recordemos, sin género). Sera *et al.* (2002) replican estos resultados con el francés, aunque no con el alemán: según estos autores, al tener el alemán tres géneros gramaticales (femenino, masculino y neutro), la conexión entre género/sexo se diluye (compárese, no obstante, con la investigación de Maciuszek *et al.* (2019) que sí que encuentran efectos trabajando con el polaco, lengua con cinco géneros distintos).

Por tanto, aunque todavía haya que determinar en qué grado y de qué manera, es innegable que existen ciertas conexiones a nivel cognitivo entre el género gramatical y el sexo biológico, mediadas además por los procesos de concordancia con ciertos elementos. En este sentido, estos resultados se pueden poner en relación con la crítica feminista; Arias Barredo (1995: 45) señala:

No es que pongamos el sexo como pedestal único e inamovible para construir una teoría del género. Pero estamos convencidos de que negarlo tozudamente, en cuanto motivación fundamental y generalizadora, representa negar una buena razón histórica y científica que el mismo sistema del español nos impone constantemente y que vivenciamos a través de creaciones analógicas dentro del ámbito semántico del nombre, tanto se trate de humanos como de animales

Por otro lado, existen numerosos trabajos que analizan a través de tareas de procesamiento si las formas en masculino pueden incluir a las mujeres. Como se va a comentar a continuación, existen indicios a favor de lo que se ha llamado en la bibliografía el sesgo masculino⁹ (*male bias*), según el cual los sustantivos en masculino, aunque se usen de manera genérica, llevan aparejados un sesgo que favorece su interpretación como específicos (es decir, referidos solo a los varones). Misersky *et al.* (2019) demuestran este sesgo interpretativo del masculino genérico en el alemán, a través de una tarea de lectura con potenciales evocados¹⁰: se presentaba una oración con un nombre de rol o bien femenino o bien masculino, seguida de una condición congruente (si el sustantivo estaba en masculino, en esta oración aparecían referentes varones y si estaba en femenino, mujeres) o incongruente (si el sustantivo estaba en masculino, los referentes eran mujeres y si estaba en masculino, varones); por ejemplo, *Los estudiantes fueron a la cantina porque algunos de los hombres estaban hambrientos* (masculino-hombres) sería la condición congruente, mientras que *Los estudiantes fueron a la cantina porque algunas de las mujeres estaban hambrientas* (masculino-mujeres), la incongruente. Los resultados muestran que aparece una P600, un componente asociado con el procesamiento sintáctico y que indica dificultades de integración de nueva información, cuando la condición es sustantivo femenino-referente hombre y cuando es sustantivo masculino-referente mujer: el primer resultado se puede explicar atendiendo a la teoría lingüística, según la cual el femenino siempre es el género marcado (Roca, 2005; Mendivil Giró, 2020); el segundo es un exponente del sesgo del masculino y, por tanto, es coherente con la idea de que la forma gramatical masculina no es realmente genérica, puesto que tiende a interpretarse como referida a los hombres, lo que dificulta a nivel cognitivo la integración de información posterior referida a mujeres. El trabajo de Gygax y Gabriel (2008) también encuentra este sesgo para el francés.

A todo esto se suma, además, la influencia de los estereotipos, que acentúan las diferencias entre lo percibido como femenino y como masculino y, por tanto, la posible denotación del masculino genérico. Visser (2002) pidió a hablantes de holandés que categorizaran como masculinas o como femeninas diferentes palabras, que iban desde acciones, adjetivos o atributos; el patrón que emergía era claro: aquello orientado hacia la carrera tenía a puntuarse como masculino y lo orientado al hogar, como femenino. En un estudio más reciente, Giacomini *et al.* (2022) estudiaron cómo se perciben las figuras de autoridad según los estereotipos de género y encontraron que las características estereotípicamente atribuidas a los hombres se solapan con las atribuidas a las figuras de liderazgo, de manera que los estereotipos pueden minar las probabilidades de éxito de las mujeres, por ser estas percibidas como fuera de la norma (un exponente claro del androcentrismo que comentábamos en el apartado anterior). Además, existen trabajos que han mostrado que estas atribuciones de estereotipos pueden tener influencia en la autoestima (Major *et al.*, 1999), pues las cualidades estereotípicamente masculinas se vinculan con lo positivo.

⁹ Se puede consultar la prevalencia de otros sesgos de género en Leaper (2014).

¹⁰ Puede verse una introducción en español a este técnica en Haro (2022)

Otros resultados relevantes con los de Sato *et al.* (2016), que mostraban a sus participantes (hablantes de francés y de alemán) un sustantivo de rol (*pilotos, médicos*) seguido una imagen que representaba o bien a dos hombres o bien a un hombre y a una mujer. El sustantivo siempre aparecía en masculino plural, en un uso (aparentemente) genérico, pero se manipulaba la información estereotípica del mismo, que podía vincularse con lo femenino o con lo masculino. A los participantes se les preguntaban si la imagen representaba o no el sustantivo que habían leído previamente. De manera estadísticamente significativa, se juzgaban más adecuadas las imágenes de dos hombres y, además, si el estereotipo era masculino, los tiempos de reacción eran todavía más rápidos; por el contrario, cuando el estereotipo recogido en el sustantivo era femenino, se daba una ralentización en los tiempos, lo que parece indicar una dificultad en el procesamiento a la hora de reconciliar el género gramatical masculino con la información estereotípica femenina. Según estos autores, estos datos tomados en conjunto muestran que no solo se activa de manera temprana la información relativa al género gramatical, sino también lo relativo a los estereotipos (concretamente, en la fase de acceso léxico¹¹; estos datos son coherentes con trabajos en otras lenguas, como el italiano: véase Cacciari y Padovani, 2007).

En esta misma línea, Esaulova y von Stockhausen (2015) recogen evidencias, provenientes de distintas lenguas, de que el género afecta a la hora de asignar roles temáticos: así, los sustantivos de persona masculinos se procesan más rápido como agentes que como pacientes al compararlos con los femeninos, y los nombres de profesión estereotípicamente masculinos se integran mejor en los roles agentivos que los nombres que no tienen carga estereotípica. Los datos aun van más allá, pues muestran que estos sustantivos de estereotipo-neutro reciben mejor el rol agentivo que aquellos sustantivos que tienen una carga vinculada a un estereotipo femenino: lo relativo a las mujeres y la agentividad no parecen encajar bien.

Una vez más, se puede poner todo esto en conexión con la crítica feminista: de Beauvoir (1949: 371) ya puso de relevancia la importancia de factores culturales a la hora de construir el concepto de género, afirmando que la femineidad no es algo innato sino determinado por lo cultural: «el ser humano no es una especie natural, sino una idea histórica. No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; el conjunto de la civilización elabora este producto». Así, los roles de género y los estereotipos median en la construcción del concepto de femineidad y también, como apuntan estos resultados, en el procesamiento de información lingüística referida a mujeres.

Los datos presentados hasta el momento provienen de distintas lenguas con género gramatical, pero ninguno de ellos se ocupa exclusivamente del español¹². Existe, así, un nicho de investigación, que en los últimos años ha empezado a suplirse con investigaciones como las de Stetie y Zunino (2022, 2023) y Zunino y Stetie (2022). Estas autoras han trabajado sobre la relación entre estereotipos de género y género gramatical, encontrando que el

¹¹ Puede verse Igoa (2009) para un repaso en español de este concepto.

¹² Aun así, no podemos dejar de mencionar el trabajo pionero de Carreiras *et al.* (1996), que compara el español y el inglés.

masculino genérico como tal depende de la carga de estereotipicidad de los sustantivos: cuanto menos estereotípicamente masculinos son, más facilidad tienen para ser interpretados como con referencia genérica e inclusiva. En sus trabajos estudian, además, el comportamiento de formas no binarias¹³ (-x y -e; *niñxs, niñes*), que parecen anular el efecto de la estereotipicidad y generan de manera consistente referencias hacia grupos mixtos. Compárense estos datos, no obstante, con Zarwanitzer y Gerlormini-Lezana (2023), quienes muestran, partiendo de una lectura de tarea autoadministrada, que las oraciones con formas no binarias se procesan más lento que las versiones en masculino.

En su trabajo más reciente (Stetie y Zunino, 2023), proponen una tarea de lectura autoadministrada con sustantivos de rol con tres variantes morfológicas (-a, -o, -e). Al analizar el sintagma nominal en el que aparece dicho sustantivo encuentran un efecto del sesgo: los nombres de rol estereotípicamente masculinos se leen más rápido que los femeninos, independientemente del género gramatical en el que se presente. Estas autoras argumentan que parece que, igual que el género gramatical masculino puede considerarse el no-marcado semánticamente, el estereotipo masculino también lo es. Encontramos así, una nueva conexión con una visión androcéntrica del lenguaje, según la cual el hombre es la medida de todas las cosas y la mujer, «la eterna y única específica» (García-Meseguer, 1994: 67).

En la siguiente sección, recogemos un estudio de cuestionarios sobre la interpretación de la referencia de los sustantivos masculinos en español peninsular, que pretende aportar nuevos datos a todo este panorama y servir de punto de partida para investigaciones futuras sobre el procesamiento del género gramatical.

4. ESTUDIO DE CUESTIONARIOS SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL MASCULINO GENÉRICO

Como se ha visto en el apartado anterior, la escasez de datos empíricos en español peninsular sobre cómo los hablantes lidian con el masculino genérico hace imposible respaldar las diferentes teorías sobre su nivel de inclusión de los referentes femeninos. El objetivo de esta investigación es, por tanto, recoger datos de hablantes nativos de español, para contribuir al debate con información empírica sobre si determinados sustantivos en masculino plural se interpretan como genéricos (válidos para hombres y mujeres) o específicos (válidos solo para hombres).

Para ello, se diseñaron unos cuestionarios en los que los participantes tenían que determinar el grado de inclusión de sustantivos aparentemente genéricos. A continuación, se explica en detalle el diseño del material y de los cuestionarios (apartado 4.1), la metodología y el perfil de los participantes (apartado 4.2) y la discusión de los resultados obtenidos (apartado 4.3).

¹³ Estos trabajos se realizan con hablantes de español de Argentina, en el que el uso del morfema -e tiene más prevalencia que en el español peninsular (véase Sayago, 2019 o Pérez y Moragas, 2020).

4.1. Diseño de materiales

Los materiales consistieron en 15 oraciones experimentales y 10 oraciones de relleno. En cada una de ellas se incluyó un sustantivo animado en masculino plural así como un nombre propio referido a un hombre o a una mujer. Los participantes debían determinar si el nombre propio representaba a un referente incluido o no en el sustantivo en masculino genérico. Por ejemplo, partiendo de (4), se debía valorar si Daniel es o no uno de los políticos.

(4) Los *políticos* cobran un suelo altísimo. *Daniel* quería reducirlo.

Se manipularon los dos sustantivos resaltados con cursiva en (4), es decir, tanto el sustantivo plural en masculino genérico como el nombre propio. Todos los sustantivos con los que se encabezaban las oraciones estaban vinculados con estereotipos masculinos y femeninos. Para la selección de estos sustantivos se partió del trabajo de Gygax *et al.* (2008), en el que se recoge un listado de sustantivos evaluados de acuerdo con su grado de vinculación a estereotipos de género¹⁴. Así, se seleccionaron 5 sustantivos vinculados a los estereotipos masculinos, 5 a los femeninos y 5 que se pueden considerar neutros (es decir, que no llevan aparejada una lectura estereotipada). Se recogen estos materiales en la tabla 1, presentados ya en la misma forma que en los cuestionarios (masculino plural):

Estereotipo masculino	Estereotipo femenino	Neutro
Cirujanos	Bailarines	Autores
Jefes	Dependientes	Cantantes
Pilotos	Dietistas	Espectadores
Policías	Enfermeros	Peatones
Políticos	Peluqueros	Vecinos

Tabla 1. Lista de sustantivos y su vinculación a estereotipos de género

Como se puede observar, no se atendió al tipo de morfema de los sustantivos, ya que se incluyeron tanto plurales en *-os* (*médicos, vecinos*), como en *-es* (*jefes, autores*) y en *-as* (*dietistas*). Dado el carácter exploratorio de esta investigación, nos interesaba descubrir si la activación del plural masculino incluye a referentes de ambos sexos o no, independientemente del proceso morfológico por el que se haya formado. No obstante, de cara al futuro, sería enriquecedor incluir el tipo de morfema como otra variable de análisis. En cuanto a los sustantivos propios, incluidos en la segunda parte de la oración, se eligieron parejas de nombres de mujer y de hombre, con variaciones mínimas (por ejemplo, *Daniel/Daniela*).

Estos dos sustantivos (el masculino plural y el nombre propio) se incluyeron en diferentes oraciones, como la de (4). Las 15 oraciones experimentales seguían la misma estructura: en primer lugar, se predicaba algo de uno de los sustantivos de la tabla 1; a continuación, se

¹⁴ En este trabajo se recogen los índices de estereotipicidad para el alemán, francés e inglés. Debido a que la coincidencia entre lenguas es muy alta, se decidió utilizar como referencia para el presente estudio (en español). Una vía de mejora para trabajos futuros será replicar los datos de Gygax *et al.* (2008) con hablantes de español.

hablaba de un referente concreto (hombre o mujer, según el nombre propio seleccionado). La afirmación sobre este referente podía interpretarse como parte de la predicación inicial, de manera que la persona nombrada podía incluirse dentro de la categoría representada por el sustantivo en plural. No obstante, las oraciones estaban diseñadas de tal forma que esta afirmación también podía interpretarse como relativa a alguien ajeno a la categoría expresada por el sustantivo genérico. Siguiendo el ejemplo de (4), se puede interpretar o bien que Daniel, como político, quiere cambiar los sueldos de sus iguales, o bien que, como persona ajena a la clase política (como votante, por ejemplo), quiere transformar ese hecho.

Puesto que los referentes podían ser hombres o mujeres, este diseño permitía comprobar si existe más probabilidad de incluir a los hombres como miembros de la categoría predicada en masculino plural (lectura específica) o si las mujeres también están consideradas dentro del grupo y, por tanto, representadas en el masculino plural (lectura genérica).

En la tabla 2 se recogen las 15 oraciones experimentales, acompañadas con el estereotipo de género con el que se vinculan (columna 1). Se destacan en cursiva los dos sustantivos de interés para la tarea (p.ej. *cirujanos* y *Mario/María*), aunque en el cuestionario no se presentaban destacados de ninguna manera. En la columna 3, se recoge la pareja de los nombres propios de hombre y de mujer: como se verá en el apartado siguiente, en el cuestionario aparecía tan solo una de las opciones, de manera que se recogieron datos sobre la interpretación de las oraciones con los dos referentes posibles.

Est.	Parte 1 (sustantivo en masculino plural)	Parte 2 (nombre propio de hombre o de mujer)
M	Los <i>cirujanos</i> tenían turnos para descansar	<i>Mario/María</i> aprovechaba para tomarse un café
M	Los <i>jefes</i> no siempre son justos	<i>Ángel/Ángeles</i> intentaba hacer lo correcto
M	Los <i>pilotos</i> tienen un nuevo uniforme	<i>Manuel/Manuela</i> prefería el antiguo
M	Los <i>policías</i> controlaron el tráfico durante horas	<i>Antonio/Antonia</i> llegó muy tarde a casa
M	Los <i>políticos</i> cobran un sueldo altísimo	<i>Daniel/Daniela</i> quería reducirlo
F	Los <i>bailarines</i> estuvieron muy sincronizados	<i>Julio/Julia</i> disfrutó como nunca del musical
F	Los <i>dependientes</i> siempre aciertan con sus consejos	<i>Juan/Juana</i> veía el traje muy apropiado
F	Los <i>dietistas</i> son profesionales bien formados	<i>Pablo/Paula</i> es muy crítico/a con las dietas milagro
F	Los <i>enfermeros</i> deberían ir a huelga	<i>Pepe/Pepa</i> consideraba las condiciones laborales horribles
F	Los <i>peluqueros</i> tienen que actualizarse constantemente	<i>Víctor/Victoria</i> siempre quiere estar a la moda
N	Los <i>autores</i> firmarán ejemplares de su nueva novela	<i>Alejandro/Alejandra</i> siempre acude encantado/a a la feria
N	Los <i>cantantes</i> discutían después de cada concierto	<i>Carlos/Carla</i> no tenía claro si quería seguir en el grupo
N	Los <i>espectadores</i> no paraban de aplaudir	<i>Gabriel/Gabriela</i> estaba verdaderamente emocionada
N	Los <i>peatones</i> no miraron el semáforo antes de cruzar	<i>Andrés/Andrea</i> se llevó un susto tremendo
N	Los <i>vecinos</i> tienen una reunión cada mes	<i>Luis/Luisa</i> no siempre llega a tiempo

Tabla 2. Lista de las oraciones experimentales

A este material se le sumaron 10 oraciones de relleno, cuya estructura es similar a la de las oraciones experimentales, pero que presentan diferencias a nivel de interpretación, como se puede ver en (5):

(5) Los *comensales* salieron muy descontentos. *Marta* tardó muchísimo en atenderlos.

En las oraciones de relleno, los referentes denotados por el sustantivo en masculino plural y el nombre propio estaban bien diferenciados contextualmente, de manera que no se podía interpretar que, en (5), Marta es parte de los comensales (a diferencia del ejemplo de (4), donde Daniel sí que puede ser parte de los políticos). En la tabla 3 se presentan las 10 oraciones de relleno.

Parte 1 (sustantivo en masculino plural)	Parte 2 (nombre propio de hombre o de mujer)
Los <i>alumnos</i> se quejaban constantemente	<i>Pedro</i> hacía los exámenes muy difíciles
Los <i>monitores</i> requisaron los dulces	<i>Alicia</i> intentó esconder los suyos
Los <i>niños</i> protestaron por el cierre del parque	<i>Alfonso</i> no había avisado del nuevo horario
Los <i>comensales</i> salieron muy descontentos	<i>Marta</i> tardó muchísimo en atenderlos
Los <i>aficionados</i> abucheaban desde las gradas	<i>José</i> había pitado una falta injusta
Los <i>asistentes</i> disfrutaron muchísimo del curso	<i>Pilar</i> fue muy clara en sus explicaciones
Los <i>pasajeros</i> se asustaron en el aterrizaje	<i>Jesús</i> hizo muchas maniobras por el viento
Los <i>clientes</i> devolvieron el producto en la tienda	<i>Celia</i> había descuidado mucho su calidad
Los <i>lectores</i> se asombraron con el final de la saga	<i>Rodrigo</i> había matado a un personaje muy querido
Los <i>guionistas</i> se estaban quedando sin ideas	<i>Esther</i> estaba valorando despedirlos

Tabla 3. Lista de las oraciones de relleno

4.2. Método y participantes

Todos estos materiales se volcaron en dos cuestionarios, diseñados (y posteriormente administrados) con la plataforma Google Forms. Se hicieron dos versiones para poder obtener datos sobre la interpretación de la oración tanto con nombre propio de mujer (*María*) como de hombre (*Mario*). Por tanto, cada cuestionario contaba con 25 oraciones (las 15 experimentales y las 10 de relleno).

La tarea consistía en que los participantes puntuaran, mediante una escala Likert de 7 puntos, la posibilidad de interpretar el referente nombrado por el sustantivo propio como parte del grupo nombrado en la primera oración. Para ello, se les presentaba la oración y, a continuación, la pregunta *¿Cómo de acuerdo estás con la afirmación «X es un/una Y»?*, donde X es el nombre propio e Y el sustantivo en masculino genérico. Sirva la Figura 1 como ejemplo de esto:

Figura 1. Muestra de una pregunta del cuestionario

Las oraciones se presentaron de manera aleatoria. El cuestionario iba precedido por una breve sección para recoger datos sociolingüísticos de los participantes (género, edad, procedencia, lenguas habladas), así como de unas instrucciones, que se recogen en la figura 2:

Figura 2. Instrucciones del cuestionario

Se obtuvieron un total de 156 respuestas (83 participantes en una versión del cuestionario y 73 en otra). La edad media de los participantes era de 20,85 ($d=2,77$) y 110 eran mujeres.¹⁵ Aunque el cuestionario se administró online, se trabajó presencialmente con los grupos en un contexto de clase universitaria.

4.3. Resultados y discusión

El objetivo del estudio de cuestionarios era comprobar si existían diferencias a la hora de incluir a las mujeres y a los hombres en la interpretación del sustantivo en masculino plural. En concreto, se analizó si los nombres propios de mujer recibían una puntuación menor en la escala Likert que los de hombre (lo que apuntaría a una interpretación del sustantivo en masculino plural como con valor específico y exclusivo, por tanto, para los varones) o si, por el contrario, no existían diferencias significativas en las puntuaciones (lo que iría a favor de una lectura del masculino plural como genérico y que incluiría, por tanto, a las mujeres). Además

¹⁵ A la hora de analizar los datos no se tuvo en cuenta el sexo con el que se identificaban los participantes, aunque en investigaciones futuras, con un mayor número de participantes, sería interesante tener en cuenta la distribución de los resultados por sexo.

de las diferencias entre los nombres de hombre y de mujer, también se consideró el estereotipo ligado con el sustantivo, para determinar si este también influía en la interpretación de la oración y favorecía una lectura específica o genérica. Por tanto, se tuvieron en cuenta dos variables para el análisis de datos (el tipo de nombre propio y el estereotipo del sustantivo en plural).

En la figura 3 se presenta un resumen del análisis descriptivo de los datos. Se recogen las medias de las puntuaciones según si el nombre de la segunda oración era de mujer o de hombre para los tres grupos de análisis (estereotipo masculino, femenino y neutro), así como de manera global (es decir, teniendo en cuenta todos los datos indistintamente del estereotipo asignado).

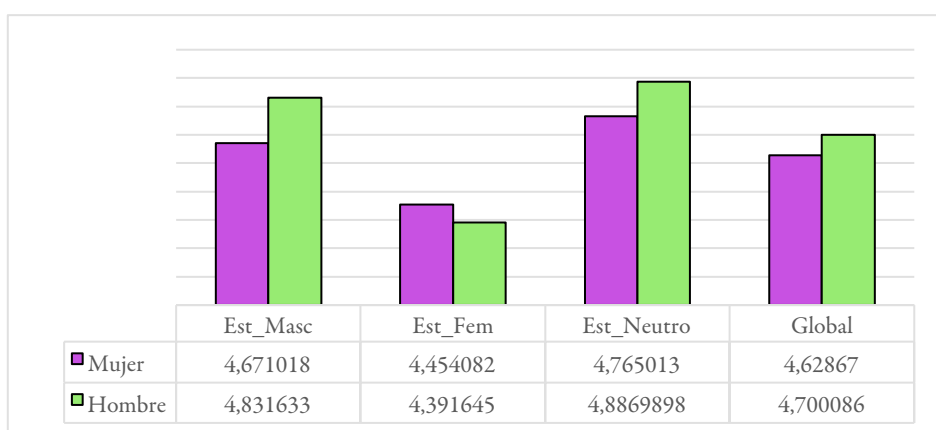


Figura 3. Resumen de los datos

Como se observa en la figura 3, los nombres de hombre obtienen una puntuación más alta que los de las mujeres, excepto en los casos en los que el sustantivo inicial está vinculado con un estereotipo femenino. En estas ocasiones, los datos se invierten y se selecciona con más frecuencia los nombres de mujeres. Es decir, pese a que el sustantivo inicial siempre está en masculino plural (*los cirujanos, los policías*), existen más posibilidades de interpretar el referente concreto de la segunda parte de la oración como perteneciente al grupo si está expresado mediante un nombre de varón que mediante un nombre de mujer; sin embargo, si el sustantivo está vinculado a un estereotipo de género femenino (*los dependientes, los enfermeros*), los nombres de mujeres reciben una puntuación más alta en la escala, lo que refleja una preferencia por los referentes femeninos para concretar la referencia de sustantivos de estereotipo femenino como los mencionados anteriormente, independientemente del género gramatical en el que se encuentren.

La distribución se estudió a través de la prueba Saphiro-Wilk. La distribución de los datos no era normal, en ninguno de los grupos de análisis. Se aplicó, por tanto, un test Wilcoxon para muestras pareadas con el objetivo de comparar las medias y saber si existían diferencias significativas entre ellas. Con un nivel de significación de .05, la prueba Wilcoxon no arrojó resultados estadísticamente significativos, en ninguno de los grupos de análisis (estereotipo masculino: $v=21178$, $p=.2627$; estereotipo femenino: $v=19060$, $p=.5129$; estereotipo neutro:

$v=21846$, $p=.2874$; análisis global: $v=200330$, $p=.3218$). Creemos que con una muestra más amplia, la potencia estadística aumentaría y obtendríamos datos significativos; no obstante, los datos descriptivos pueden servir como punto de partida para plantear ciertas respuestas provisionales a la pregunta que da título a este trabajo: nuestros datos descriptivos apuntan a que el masculino plural encaja mejor con los nombres propios de varón y, por tanto, favorecería una lectura con valor específico y no genérico; además, el estereotipo parece mediar significativamente en la lectura, ya que si el sustantivo está estereotipado en el imaginario colectivo como femenino, el referente femenino obtiene mayores puntuaciones, independientemente de que el género gramatical sea masculino. Esto podría explicarse con la hipótesis que manejan Stetie y Zunino (2023) de que el estereotipo por defecto es el masculino: al leer un sustantivo con un estereotipo femenino, se ha de producir una recategorización del estereotipo (una especie de proceso de marcado), que hace que el referente femenino de la segunda parte de la oración quede integrado más fácilmente, pues la información femenina se convierte en información más saliente desde el punto de vista cognitivo. Esto podría implicar que, en una tarea de procesamiento en la que se controlaran tiempos de reacción, el enfrentarse a oraciones de este tipo conllevara un mayor coste, por ser un proceso más complejo (ya que ha de pasar de no-marcado a marcado).

El análisis ítem a ítem aporta datos reveladores. En tres sustantivos en concreto encontramos datos relevantes a nivel estadístico. Al igual que en el análisis por grupos, se comprobó la distribución de los datos (Saphiro-Wilk) y se aplicó el test de Wilcoxon para determinar la diferencia entre medias, cuyos resultados se recogen a continuación en la tabla 4. El nivel de significación establecido fue de .05, de manera que se obtuvieron datos significativos en dos casos (señalados con **) y una tendencia en otro (señalado con *).

	Nombre de mujer	Nombre de hombre	Comparación
<i>Dependientes</i>	4,378049	3,753425	* V = 486.5 p-value = 0,06424
<i>Dietistas</i>	5,512195	5,068493	** V = 476 p-value = 0.03246
<i>Peluqueros</i>	3,853659	4,452055	** V = 1237 p-value = 0.03567

Tabla 4. Análisis de tres sustantivos

Las oraciones en las que se obtuvieron datos significativos fueron aquellas en las que aparecían los siguientes sustantivos: *dependientes*, *dietistas* y *peluqueros*. En estos casos, sí que existen diferencias significativa a la hora de puntuar el nombre propio. En concreto, en las oraciones con *los dependientes* y *los dietistas* se le da una puntuación significativamente más alta al nombre de mujer que al de varón. Sin embargo, en la oración con el sintagma *los peluqueros* los datos se invierten: se puntúa de manera significativamente más alta al nombre propio de varón (4,452055) que al de mujer (3,853659).

Al ser este un estudio de carácter exploratorio, que necesitará ampliar la muestra y los materiales en el futuro, no podemos precipitarnos a la hora de elaborar hipótesis claras que expliquen estos datos aparentemente contradictorios; no obstante, dos asuntos son destacables: (i) que los datos significativos aparezcan en el grupo de estereotipos femeninos que, además, es el que muestra también de manera cuantitativa datos contrarios a la tendencia general (pues los nombres de mujer reciben más puntuación que los de hombres, que la reciben en el resto de grupos de análisis) y (ii) que además se den, precisamente, en una pareja de sustantivos con morfemas de género distintos: la *-o* en *peluqueros* (mayor puntuación al referente varón) y la *-a* en *dietista* (mayor puntuación al referente mujer).

De hecho, si comprobamos el resto de los sustantivos de estereotipo femeninos, el otro sustantivo con morfema *-o* es *enfermeros*. En el análisis por ítem de las parejas de oraciones con este sustantivo, el nombre de varón también recibía una puntuación más alta que el de mujer (*Pepa*=5,602740; *Pepe*=5,780488), aunque sin arrojar resultados estadísticamente significativos ($v=595.5$, $p=.3928$). Quizá precisamente porque el estereotipo de sustantivos como *enfermeros* y *peluqueros* es tan fuerte, estamos acostumbrados a sus formas en femenino (*enfermeras* y *peluqueras*). El que la marca morfológica *-a* se sustituya por la *-o* hace que se fomente la activación de un referente varón, ya que sería una especie de “excepción a la norma”.

Todos estos datos, tomados en conjunto, apuntan a que a la hora de leer un sustantivo en masculino plural, con intención genérica (es decir, que pretende incluir a ambos sexos), el estereotipo que pueda llevar aparejado ese sustantivo, así como la marca morfológica, puede estar mediando en la desambiguación del nombre como con valor específico o genérico. Por tanto, hay una mediación de lo cultural (el estereotipo) y también de lo gramatical (el tipo de morfema de género) a la hora de desambiguar la referencia del sustantivo en masculino.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha presentado un estudio exploratorio sobre cómo interpretan los hablantes de español la referencia de un sustantivo en masculino plural (con valor específico o valor genérico). Así, a través de un cuestionario, los participantes tenían que valorar si un referente concreto formaba parte del grupo nombrado por el sustantivo en masculino plural. En el diseño del material se manipuló el tipo de nombre propio que aparecía en las oraciones (que podía ser de hombre o de mujer: *Manuel/Manuela*) y, también, la categoría de los sustantivos masculinos (aparentemente) genéricos (que representaban diferentes profesiones vinculadas con estereotipos masculinos y femeninos: *piloto/peluquero*).

Los resultados muestran que, en general, se da más puntuación a los nombres referidos a hombres (tanto en el análisis general como en los sustantivos vinculados a estereotipos neutros y masculinos). No obstante, en aquellas oraciones en las que aparecía un sustantivo vinculado a un estereotipo femenino, pese a estar este en género gramatical masculino, los datos se invierten: los nombres propios de mujer reciben más puntuación que los de hombres. Además, si comparamos los datos de los estereotipos masculinos y neutros, la distancia en la selección de

referentes masculinos y femeninos aumenta: aunque siempre se da más puntuación al nombre propio masculino, la diferencia es mayor en el caso de las oraciones con sustantivos estereotípicamente masculinos: parece que cuesta adaptar el estereotipo masculino a los referentes femeninos.

Los datos apuntan, por tanto, a que el estereotipo juega un papel importante a la hora de interpretar sustantivos masculinos en plural; además, el hecho de que se hayan encontrado datos significativos en sustantivos con distintas variantes morfológicas (*dependientes, dietistas, peluqueros*) deja abierta una vía de exploración de cara a investigaciones futuras: ¿afecta este morfema de género al proceso de desambiguación de la referencia y, si es así, de qué manera?

Además, de cara a ampliar los datos obtenidos en el presente trabajo se podría tener en cuenta la distribución de las puntuaciones según el sexo y la edad de los participantes. Por último, el objetivo final sería poder retomar estos materiales para llevar a cabo una tarea de procesamiento, con tal de determinar si las oraciones con referentes femeninos generan un coste de procesamiento mayor que aquellas con referentes masculinos, lo que estaría indicando un posible proceso de integración de la información más complejo.

En definitiva, esta investigación aporta datos sobre la interpretación de los sustantivos en masculino plural, que en general tienden a aceptar más fácilmente oraciones seguidas con nombres de varón que con nombres de mujer. Por tanto, estos datos parecen ser favorables a la hipótesis de que la interpretación por defecto del masculino (o al menos, la más común) sea la de valor específico, aunque esta puede estar influenciada por factores culturales, como los estereotipos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALIAGA JIMÉNEZ, José Luis (2018): *Lenguaje inclusivo con perspectiva de género*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- ALBITRE LAMATA, Paula (2021): «La lengua ante una nueva realidad social de la mujer: construcción del género en portavoza y árbitra», *Revista de filología y lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 47(2), e46767. DOI: <https://doi.org/10.15517/rfl.v47i2.46767>
- ARIAS BARREDO, Aníbal (1995): *De feminismo, machismo y género gramatical. El género, un monema no exclusivamente metalingüístico*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- BENGOECHEA, Mercedes (2015): *Lengua y género*, Madrid, Síntesis.
- BENGOECHEA, Mercedes y Silvia GUMIEL (2023): «Lenguaje y sexismo», en Encarna Carmona Cuenca y María Isabel Garrido Gómez (coords.), *Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Manual interdisciplinar*, Barcelona, Tirant Lo Blanch, pp. 51-68.
- BOSQUE, Ignacio (2012): «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer», *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*, 1.
- CABELLO PINO, Manuel (2020): «Esbozo de una bibliografía crítica sobre -x-y-e- como alternativas al masculino genérico en español (2014-2019)», *Tonos Digital*, 39.

- CACCIARI, Cristina y Roberto PADOVANI, R. (2007): «Further evidence of gender stereotype priming in language: semantic facilitation and inhibition in Italian role nouns», *Applied Psycholinguistics*, 28, pp. 277-293. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0142716407070142>
- CALERO FERNÁNDEZ, María Ángeles (2006): «Creencias y actitudes lingüísticas en torno al género gramatical en español», en María Isabel Sancho Rodríguez, Lourdes Ruiz Solves y Francisco Gutiérrez García (eds.), *Estudios sobre lengua, literatura y mujer*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 235-285.
- CARLSON, Greg (1977): *Reference to kinds in English* [Tesis doctoral, Universidad de Massachusetts].
- CARREIRAS, Manuel, Alan GARNHAM, Jane OAKHILL y Kate CAIN (1996): «The use of stereotypical gender information in constructing a mental model: Evidence from English and Spanish», *The Quarterly Journal of Experimental Psychology Section A*, 49(3), pp. 639-663. DOI: <https://doi.org/10.1080/713755647>
- DE BEAUVOIR, Simone (1949): *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra,
- DE MIGUEL, Elena (2022): «Lengua, norma y mundo: relaciones y puntos de fricción. A propósito del lenguaje inclusivo», *Puntoycoma*, 174, pp. 5-30.
- ESAULOVA, Yulia y Lisa VON STOCKHAUSEN (2015): «Cross-linguistic evidence for gender as a prominence feature», *Frontiers in Psychology*, 6, 1356. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01356>
- ESCANDELL-VIDAL, María Victoria (2018): «Reflexiones sobre el género como categoría gramatical. Cambio ecológico y tipología lingüística». En M. Ninova (ed.), *De la lingüística a la semiótica: trayectorias y horizontes del estudio de la comunicación*, Universidad S. Clemente de Ojrid.
- ESCANDELL-VIDAL, María Victoria (2020): «En torno al género inclusivo», *IgualdadES*, 2, pp. 223-249. DOI: <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.08>
- FÁBREGAS, Antonio (2022): «Hacia una caracterización sintáctica del género del sustantivo en español», *Revista Española de Lingüística*, 52(1), pp. 39-96. DOI: <https://doi.org/10.31810/rse.52.1.2>
- FLAHERTY, Mary (2001): «How a language gender system creeps into perception», *Cross-cultural Psychology*, 32(1), pp. 18-31. DOI: <https://doi.org/10.1177/0022022101032001005>
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro (1994): *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, Barcelona, Paidós.
- GIACOMIN, Miranda, Konstantin O. TSKHAY y Nicholas O. RULE (2022): «Gender stereotypes explain different mental prototypes of male and female leaders», *The Leadership Quarterly*, 33(6), 101578. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2021.101578>
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2019). «Género, sexo y formación de femeninos», *Moenia*, 25, pp. 655-685.
- GYGAX, Pascal y Ute GABRIEL (2008): «Can a group of musicians be composed of women? Generic interpretation of French masculine role names in the absence and presence of feminine forms», *Swiss Journal of Psychology / Schweizerische Zeitschrift für Psychologie*, 67(3), pp. 143-151. <https://doi.org/10.1024/1421-0185.67.3.143>
- GYGAX, Pascal, Ute GABRIEL, Oriane SARRASIN, Jane OAKHILL, y Alan GARNHAM (2008). «Generically intended, but specifically interpreted: When beauticians, musicians, and mechanics are all men», *Language and cognitive processes*, 23(3), pp. 464-485. DOI: <https://doi.org/10.1080/01690960701702035>

- HARO, Juan (2022): «Una introducción al uso de los potenciales evocados en el estudio del lenguaje», *Estudios de Lingüística del español*, 45, pp. 185-204. DOI: <https://doi.org/10.36950/elies.2022.45.8855>
- IGOA, José Manuel (2009): «El procesamiento del léxico», en Elena de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, pp. 405-434.
- KAUFMANN, Christiane y Gerd BOHNER (2014): «Masculine generics and gender-aware alternatives in Spanish», *IZGOnZeit. Online zeitschrift des Interdisziplinären Zentrums für Geschlechterforschung*, 3(1), pp. 8-17. DOI: <https://doi.org/10.4119/izgonzeit-1310>
- KONISHI, Toshi (1993): «The semantics of grammatical gender: A cross-cultural study», *Journal of Psycholinguistic Research*, 22, pp. 519-534. DOI: <https://doi.org/10.1007/BF01068252>
- LEAPER, Campbell (2014): «Gender similarities and differences in language», en Thomas M. Holtgraves (ed.), *The Oxford handbook of language and social psychology*, Oxford, Oxford University Press.
- LÓPEZ-CORTÉS, Natalia (2021): «De mujeres y hombres: el androcentrismo en lo ambiguo», *Pragmalingüística*, 29, pp. 262-279. DOI: <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2021.i29.14>
- MACIUSZEK Józef, Mateusz POLAK y Natalia ŚWIĄTKOWSKA (2019): «Grammatical Gender Influences Semantic Categorization and Implicit Cognition in Polish», *Front. Psychol.* 10, 2208. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.02208>
- MAJOR, Brenda, Leslie BARR, Josphine ZUBEK y Susan H. BABEY (1999): «Gender and self-esteem: A meta-analysis», en William B. Swann, Jr., Judith H. Langlois y Lucia Albino Gilbert (eds.), *Sexism and stereotypes in modern society: The gender science of Janet Taylor Spence*, American Psychological Association, pp. 223-253. DOI: <https://doi.org/10.1037/10277-009>
- MCCONNELL, Allen R. y Russel H. FAZIO (1996): «Women as men and people: Effects of gender-marked language», *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22, pp. 1004-1013. DOI: <https://doi.org/10.1177/01461672962210003>
- MENDÍVIL GIRÓ, José Luis (2020): «El masculino inclusivo en español», *Revista Española de Lingüística*, 50(1), pp. 35-64. DOI: <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.50.1.2>
- MISERSKY, Julia, Asifa MAJID y Tineke M. SNIJDERS (2019): «Grammatical gender in German influences how role-nouns are interpreted: Evidence from ERPs», *Discourse Processes*, 56(8), pp. 643-654. DOI: <https://doi.org/10.1080/0163853X.2018.1541382>
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- OSGOOD, Charles Egerton, George J. SUCI y Percy H. TANNENBAUM (1975): *The measurement of meaning*, Urbana, University of Illinois Press.
- PÉREZ, Sara Isabel y Florencia MORAGAS (2020): «Lenguaje inclusivo: malestares y resistencias en el discurso conservador», en Santiago Kalinowski, Javier Gasparri, Sara Isabel Pérez y Florencia Moragas (eds.), *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*, Rosario, UNR Editora, pp. 69-93.
- ROCA, Ignacio M. (2005): «La gramática y la biología en el género del español», *Revista Española de Lingüística*, 35, pp. 17-44 y 397-492.
- SANCHA VÁZQUEZ, Julián (2019). «Hombres como “hombres” y hombres como “especie” en la prensa española de los siglos XVIII y XIX: una aproximación a una teoría de la “inclusión lingüística”», en José María Santos Rovira (ed.), *Raíces y horizontes del español: perspectivas dialectales, históricas y sociolingüísticas*, Lugo, Editorial Axac, pp. 35-56.

- SATO, Sayaka, Pascal M. GYGAX y Ute GABRIEL (2016): «Gauging the impact of gender grammaticization in different languages: Application of a linguistic-visual paradigm», *Frontiers in Psychology*, 7, 152535. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.00140>
- SAYAGO, Sebastián (2019): «Apuntes sociolingüísticos sobre el lenguaje inclusivo», *RevCom*, 9, e015. DOI: <https://doi.org/10.24215/24517836e015>
- SCOTTO, Carolina y Diana I. PÉREZ (2020): «Relatividad lingüística, gramáticas de género y lenguaje inclusivo: algunas consideraciones», *Análisis Filosófico*, 40(1), pp. 5-39. DOI: <https://doi.org/10.36446/af.2020.318>
- SERA, Maria D., Chryle ELIEF, James FORBES, Melissa Clark BURCH, Wanda RODRIGUEZ y Diana Poulin DUBOIS (2002): «When language affects cognition and when it does not: an analysis of grammatical gender and classification», *Journal of Experimental Psychology: General*, 131, pp. 377-397. DOI: <https://doi.org/10.1037/0096-3445.131.3.377>
- SERRANO-DOLADER, David (2010): «El género en los sustantivos: ¿flexión y/o derivación?», en José Francisco Val Álvaro y María del Carmen Horno Chéliz (eds.), *La gramática del sentido. Léxico y sintaxis en la encrucijada*, Zaragoza, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, pp. 249-270.
- STETIE, Noelia Ayelén y Gabriela Mariel ZUNINO (2022): «Non-binary language in Spanish? Comprehension of non-binary morphological forms: a psycholinguistic study», *Glossa: a journal of general linguistics*, 7(1), pp. 1-38. DOI: <https://doi.org/10.16995/glossa.6144>
- STETIE, Noelia Ayelén y Gabriela Mariel ZUNINO (2023). «Estereotipos y morfología de género en nombres de rol: un estudio psicolingüístico», *Lexis*, 47(2), pp. 678-716. DOI: <https://doi.org/10.18800/lexis.202302.006>
- VIGLIOCCO, Gabriella, David P. VINSON, Federica PAGANELLI y Katharina DWORZINSKY (2005): «Grammatical gender effect on cognition: Implications for language learning and language use», *Journal of Experimental Psychology: General*, 134(4), pp. 501-520. DOI: <https://doi.org/10.1037/0096-3445.134.4.501>
- VISSER, Irene (2002): «Prototypes of gender: Conceptions of feminine and masculine», *Women's studies international forum*, 25(5), pp. 529-539. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0277-5395\(02\)00312-6](https://doi.org/10.1016/S0277-5395(02)00312-6)
- ZARWANITZER, Ana y Carlos GELORMINI-LEZAMA (2023): «Tiempos de lectura de oraciones con lenguaje inclusivo en español: un estudio psicolingüístico», *Vertex Revista Argentina de Psiquiatría*, 34(159), pp. 40-46. DOI: <https://doi.org/10.53680/vertex.v34i159.366>
- ZUNINO, Gabriela Mariel y Noelia Ayelén STETIE (2022): «¿Binario o no binario? Morfología de género en español: diferencias dependientes de la tarea», *ALFA: Revista de Lingüística*, 66, e14546. DOI: <https://doi.org/10.1590/1981-5794-e14546>